

## VII Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política Perú – Paraguay

---

### Comunicado de Prensa 011-08

El Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Embajador Jorge Lara Castro, en el marco de la visita de trabajo que realizó el 21 de octubre de 2008, presidieron la VIIª reunión del Mecanismo de consulta y coordinación política entre la República del Perú y la República del Paraguay, mecanismo bilateral de alto nivel constituido para servir de marco institucional al diálogo político entre altas autoridades peruanas y paraguayas.

El Embajador Gonzalo Gutiérrez destacó el 150º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, que se celebra este año, y reafirmó la relevancia de los mecanismos bilaterales para realizar un análisis conjunto del estado de la relación. A su vez el Embajador Jorge Lara Castro incidió en los históricos lazos de amistad entre los dos países.

Los Vicecancilleres resaltaron el excelente estado en el que se encuentran las relaciones bilaterales, basadas en la coincidencia de intereses compartidos en materia política, económica, comercial, cooperación horizontal, cultural, integración regional, entre otros.

Durante la jornada de trabajo, los Vicecancilleres examinaron los principales avances registrados en la agenda bilateral, así como asuntos de carácter regional y multilateral. En particular, coincidieron en señalar la importancia que los compromisos asumidos en el marco de la Declaración de Lima, acordada por la Vª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y Unión Europea, sean ejecutados a la brevedad posible; particularmente los referidos a los diálogos sectoriales, que plasman la madurez alcanzada por el proceso de asociación estratégica birregional y constituyen uno de los logros más importantes de la cita de mayo pasado. Sobre el particular, señalaron la necesidad de convocarlos junto con la Presidencia europea durante el período intercumbres así como acordaron apoyar al Grupo de Trabajo ALC para preparar el cronograma de reuniones, el nivel, el formato y el contenido de cada diálogo, tomando en cuenta su objetivo inmediato de hacer operativa la Agenda de la Declaración de Lima.

Como resultado de la reunión, los Vicecancilleres:

1. Coincidieron en la importancia de fortalecer la relación bilateral en todos sus aspectos. En ese sentido, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay adelantó que la visita oficial del señor Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo, podría tener lugar a partir del segundo trimestre del año 2009.
2. Saludaron la presentación de la propuesta peruana de “Acuerdo de Regularización Migratoria entre la República del Perú y la República del Paraguay”, de conformidad al compromiso asumido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador José Antonio García Belaúnde, con ocasión de su visita oficial a la República del Paraguay, el 22 de febrero de 2008. En igual sentido, acordaron efectuar las gestiones necesarias para impulsar la pronta suscripción del referido acuerdo, así como mantener una activa comunicación con los sectores nacionales competentes en la materia.
3. Convinieron en ampliar y diversificar las acciones de promoción comercial, en especial, a través de misiones comerciales tanto sectoriales como multisectoriales hacia ambos países, con la intención de promover la inserción y participación de PyMEs, la corriente de inversiones en ambos sentidos, así como las relaciones en materia de turismo.
4. Reiteraron la importancia que tiene la microempresa en América Latina en términos de creación de empleo, siendo necesario promover su desarrollo. En ese sentido, se congratularon por el éxito alcanzado por la XIª edición del Foro Interamericano de la Microempresa (Foromic), realizado en Asunción, del 8 al 10 de octubre de 2008 y coincidieron en colaborar para la organización de su XIIª edición, que se celebrará en la ciudad de Arequipa, en el 2009.
5. Expresaron su aprecio por el próximo reinicio de la interconexión aérea entre Lima y Asunción, a través de los vuelos de TACA-Perú, a partir del 15 de diciembre de 2008. Este significativo hecho señala un cambio cualitativo en las facilidades de conexión entre ambos países, lo que permitirá incrementar contactos de toda naturaleza, particularmente en el sector cultural, turístico y comercial.

6. Expresaron la conveniencia que con ocasión del vuelo inaugural de TACA una misión comercial paraguaya viaje al Perú, a fin que pueda reunirse con los representantes de los principales gremios peruanos y exploren juntos las posibilidades de incrementar y profundizar las relaciones bilaterales en la materia. Esto facilitará, a plazo, las exportaciones paraguayas hacia los mercados de la cuenca del Pacífico, aprovechando las facilidades que brindarán los vuelos de dicha línea aérea.

7. Coincidieron en poner en ejecución, en el más breve plazo, los proyectos aprobados en la Iª Comisión Mixta de Cooperación Técnica, que tuvo lugar en Asunción, el 14 de junio de 2007; en particular, los referidos a los temas de artesanías, turismo y desarrollo social.

8. Destacaron la importancia del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 "MERCOSUR - Perú", coincidiendo en que dicho instrumento ha contribuido al incremento del flujo comercial entre ambas Partes. Asimismo, en materia de acceso a mercados, manifestaron su interés de intercambiar ideas en el marco de la Comisión Administradora del mencionado ACE, a fin de incentivar e incrementar el comercio entre ambos países.

9. Tomaron nota con satisfacción de la presentación de sendas exposiciones de artistas plásticos paraguayos y peruanos, en Lima (agosto de 2008) y Asunción (septiembre de 2008), respectivamente, con ocasión de conmemorarse el 150º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Paraguay.

10. Reiteraron la importancia de la cooperación que puede brindar el Paraguay en el fortalecimiento de las acciones y programas de cooperación en los proyectos presentados en el marco de la Red de Cooperación Intercultural Multilingüe.

11. En relación a la celebración, en Lima, el 7 de agosto de 2008, de la Iª reunión de la Comisión Mixta sobre Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, reiteraron la importancia de establecer una mayor coordinación entre los dos países en esta materia. En ese sentido, coincidieron en destacar los acuerdos alcanzados en el marco de dicha reunión; en particular, el proyecto de "Acuerdo Interinstitucional entre DEVIDA y SENAD" para fortalecer la cooperación entre ambos organismos.

12. Resolvieron seguir impulsando las negociaciones para la suscripción del "Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios del Interior sobre cooperación en materia de seguridad ciudadana y prevención de la criminalidad", instrumento que permitirá fortalecer las estrategias comunes en materia de seguridad pública y ciudadana, con especial énfasis en la elaboración y desarrollo de las políticas nacionales de seguridad ciudadana, así como de las iniciativas de prevención de la criminalidad y de sus causas.

13. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay transmitió el interés de su gobierno de restablecer las agregadurías castrenses de su país en el Perú, a fin de fortalecer la colaboración en áreas de interés mutuo.

14. Señalaron la necesidad de aunar esfuerzos para que en el transcurso del 2009 se lleven a cabo las reuniones del Grupo de Trabajo Mixto Bilateral y de la Coordinadora Trinacional Bolivia-Paraguay-Perú, con el fin de impulsar la puesta en marcha de los proyectos de integración física, tanto a nivel bilateral como en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y del Grupo Técnico de Infraestructura de la Unión Suramericana (UNASUR), a fin de mejorar la conectividad entre ambos países.

15. Expresaron que la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) constituye un caso emblemático de cooperación internacional para la preservación de la democracia y los derechos humanos, la consolidación institucional y la creación de condiciones de desarrollo político, social y económico en el que la región viene desempeñando, desde el inicio de sus actividades, un rol protagónico. Saludaron la renovación del mandato de la MINUSTAH, por doce meses adicionales, con miras a brindar apoyo en las áreas de seguridad, generación de capacidades, respaldo al diálogo político interno, promoción y protección de los derechos humanos y desarrollo socio-económico de ese pueblo hermano

16. Destacaron los resultados de la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR -realizada en Chile el 15 de septiembre último, en la que los países de la región adoptaron una posición común en defensa del Estado de Derecho y del diálogo.

17. Reafirmaron la importancia que tiene el diálogo, entendimiento y aproximación que promueve el Foro de Cooperación América Latina Asia del Este (FOCALAE), del que forman parte el Perú y Paraguay, el cual debe constituirse en un ámbito de cooperación en áreas como comercio, ciencia y tecnología, educación, cultura y desarrollo sostenible.

18. Los Vicecancilleres acordaron celebrar la VIIIª reunión del Mecanismo de consulta y coordinación política peruano-paraguayo en el transcurso del año 2009 en la ciudad de Asunción, en fecha a ser determinada por la vía diplomática.

19. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay agradeció al Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú las atenciones y hospitalidad recibidas durante su visita a Lima.

Lima, 21 de octubre de 2008